



REVISTA

CÁTEDRA

Instrucciones sobre la estructura del manuscrito de la Revista Cátedra

Instructions about the structure of manuscript of Revista Cátedra

Verónica Simbaña-Gallardo

Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador

vpsimbanag@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7466-7364>

Sergio Luján-Mora

Universidad de Alicante, Alicante, España

sergio.lujan@ua.es

<https://orcid.org/0000-0001-5000-864X>

(Recibido: 20/05/2018; Aceptado: 1/06/2018; Versión final recibida: 15/06/2018)

Cita del artículo: Simbaña-Gallardo, V. y Luján-Mora, S. (2018). Instrucciones sobre la estructura del manuscrito de la Revista Cátedra. *Revista Cátedra*, 1(1), 36-52.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo explicar la presentación, estructura y envío del manuscrito de la *Revista Cátedra*. Estas instrucciones son de uso obligado, pues, hoy en día, es necesario regirse a normas para que el artículo cumpla con estándares de calidad e indexación. La revista se alinea a la estructura IMRAD, que son las siglas de los cuatro apartados de un artículo: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

Aunque el formato IMRAD solo incluye el cuerpo del artículo hay otros aspectos importantes que se deben considerar: tema, autores, resumen, palabras clave, revisión de la literatura, agradecimiento (opcional) y bibliografía. En este artículo, de una manera clara, descriptiva, concisa y fácil de entender, se detalla cada componente del manuscrito que se debe enviar cuando se quiera publicar con la *Revista Cátedra*. Las instrucciones presentadas en este artículo pretenden mejorar la escritura científica de los manuscritos y garantizar su publicación, pues este es el medio más efectivo que tiene un investigador para mostrar su trabajo y los resultados de un proceso investigativo.

La *Revista Cátedra* tiene como bases teóricas las Ciencias de la Educación en sus diferentes especialidades y niveles educativos; sobre la base de estos principios y la reflexión de la



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Revista Cátedra, 1(1), pp. 36-52, septiembre-diciembre 2018. e-ISSN: 2631-2875

<https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.761>

práctica docente, publicará artículos originales, innovadores y estratégicos para fortalecer al perfeccionamiento del proceso educativo y su vinculación con la comunidad científica.

Palabras clave

Estructura, normativa, presentación, publicación, redacción.

Abstract

This article aims to explain the presentation, structure and submission of the manuscript to *Revista Cátedra*. The instructions are of obligatory use so that the article complies with quality standards and indexing. The journal is aligned with the IMRAD structure, which stands for the four sections of an article: introduction, materials and methods, results and discussion

Although the IMRAD format only includes the body of the article there are other important aspects that should be considered, such as: topic, authors, abstract, keywords, literature review, acknowledgment (optional) and references. In this article each component of the manuscript is detailed in a clear, descriptive, concise way and easy to understand. The instructions presented in this article aim to improve the scientific writing of the manuscript to guarantee its publication, since the manuscript is the most effective means that a researcher has to show his/her work and the results of an investigative process.

Revista Cátedra has as theoretical bases the Education Sciences in its different specialties and educational levels; based on these principles and the reflection of the teaching practice, it will publish original, innovative and strategic articles to strengthen the improvement of the educational process and its linkage with the scientific community.

Keywords

Presentation, publication, regulations, structure, writing.

1. Introducción

El presente artículo tiene como objetivo explicar la normativa para la presentación, estructura y proceso de envío del manuscrito a la *Revista Cátedra*. La normativa que se propone pretende mejorar habilidades en la redacción científica. Escribir un artículo científico es un hecho que se encuentra vinculado con el reconocimiento, la recategorización y por ende el éxito profesional del personal investigador. Al respecto, Howe (2000) expresa: “la publicación en revistas arbitradas y congresos de buena reputación carga con el prestigio personal del investigador” (pág. 22). Hoy en día, es común medir la calidad académica de la institución o del profesional según el número de publicaciones y la importancia de su contenido científico.

La publicación de artículos en revistas científicas es la última etapa del proceso investigativo. Cuando el manuscrito se somete a publicación en una revista arbitrada, los pares académicos lo revisan minuciosamente tanto en forma como en contenido. La *Revista Cátedra* se alinea a las necesidades de los autores y determina formatos de presentación y estructuración, contruidos bajo parámetros propios de la metodología de la investigación, con rigor académico-científico.

La estructura de este trabajo consta de seis partes: la primera describe los lineamientos en lo que se sustenta la *Revista Cátedra*; la segunda parte explica el contenido de la plantilla



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Revista Cátedra, 1(1), pp. 36-52, septiembre-diciembre 2018. e-ISSN: 2631-2875

<https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.761>

Microsoft Word y algunos aspectos de forma, necesarios para la presentación de artículos; la tercera detalla la estructura del artículo; la cuarta parte puntualiza instrucciones sobre referencias bibliográficas; la quinta parte enumera algunos consejos para la escritura del manuscrito; la última parte explica el proceso de envío y valoración del manuscrito de la *Revista Cátedra*.

2. Sobre la Revista Cátedra

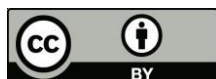
La *Revista Cátedra* ha sido un medio de comunicación desde 1992; a través de boletines se plasmaba la voz académica de la docencia cuyo objetivo relevante era mejorar la calidad educativa con base en su experiencia, sabiduría y saberes como docentes formadores de maestros y maestras. A partir de mayo de 2018, la revista se actualiza, se renueva y se alinea a demandas de organismos de control encargados de vigilar la calidad de la educación superior. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, (2012), en el acuerdo No 2013-157, indica que “la Constitución, en su artículo 387 determina la responsabilidad del Estado de promover la generación y producción del conocimiento, fomentando la investigación científica y tecnológica para así contribuir a la realización del buen vivir” (pág. 1). De acuerdo con estas perspectivas académicas y científicas, la *Revista Cátedra* resurge como un espacio que crea y difunde artículos orientados al perfeccionamiento del proceso educativo y su vinculación con la sociedad.

La *Revista Cátedra*, con el afán de asumir una participación efectiva en la sociedad, se alinea con el cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir donde se plasman las orientaciones para cumplir con el Programa de Gobierno y garantizar los derechos de los ciudadanos; por ejemplo, el Objetivo 2 señala que “El sistema de educación superior constituye un poderoso agente de potenciación de las capacidades ciudadanas, cuando generan contextos apropiados para el desarrollo de «libertades positivas» con énfasis en la investigación científica” (pág. 162). La revista acoge estos lineamientos y fomenta redes de intercambio científico con base en las Ciencias de la Educación.

Las Ciencias de la Educación, en sus diferentes especialidades y niveles educativos, constituyen las bases teóricas de la *Revista Cátedra*. La diversidad de disciplinas permite analizar y explicar los fenómenos educativos en sus múltiples aspectos, así como la comprensión de la dinámica en el proceso enseñanza-aprendizaje. La *Revista Cátedra* fomenta la difusión de artículos desde un enfoque multidisciplinario; las Ciencias de la Educación que conforman estos saberes son: Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Educación Inicial, Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Matemática y Física, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés. Se describen a continuación estas carreras de acuerdo con la misión, la visión y la práctica docente.

- **Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática**

La Escuela de Informática se presenta como un reto para la educación, trabaja a la par de las innovaciones tecnológicas que caracterizan a la sociedad en la actualidad. Debido a los permanentes avances que se dan en este campo, la Escuela se renueva de forma continua; constituye el proceso de mediación tecnológica para promover y acompañar el proceso enseñanza-aprendizaje desde las diferentes vertientes tecnológicas y exigencias que esto conlleva. Las asignaturas que la conforman se presentan como un medio de comunicación vital en la interacción y la organización social, de esta manera se fomentan nuevas formas de aprendizaje más interactivo y



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

global, lo que ayuda al estudiante a tener dominio computacional, así como pensamiento creativo y crítico.

- **Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales**

Esta rama de estudio contribuye con la sociedad en la medida que transforma el presente y permite una proyección hacia el futuro; al formar profesores con habilidades en el análisis y comprensión de hechos históricos y sociales se contribuye a la construcción del entorno y de la historia. Los profesionales que se forman en esta Escuela pueden desempeñarse en diferentes espacios laborales relacionados con el campo educativo, como en el sistema de educación formal, donde se cumplen programas fundamentados en el conocimiento científico y en el logro del pensamiento crítico sustentado en el análisis. Otro espacio para la aplicación y práctica de estos saberes son las instancias educativas comunitarias, que surgen como espacios de inclusión para fomentar el conocimiento y el cambio desde el interior del ser humano.

- **Pedagogía de la Lengua y la Literatura**

La Escuela de Lengua y Literatura tiene tradición en la formación de profesionales con conocimientos sólidos sobre el lenguaje, tanto en su concepción tradicional como en las nuevas teorías que surgen para comprenderlo en sus diferentes manifestaciones. En el campo literario, el estudio está enfocado a conocer y a analizar la producción literaria que ha surgido en contextos propios de cada nación. El conjunto de estos conocimientos se encamina a que los futuros profesionales cultiven una capacidad analítica y crítica sobre los fenómenos del lenguaje, al mismo que se lo considera un ente vivo. Así mismo, las competencias académicas relacionadas con el área literaria se orientan hacia el dominio de teorías y métodos concretos que conducen científicamente a la comprensión del texto, a la construcción de significados y juicios críticos acertados. Además, hay que considerar también que la carrera motiva permanente la creación literaria, el teatro y espacios de análisis y reflexión sobre el uso del español. De esta manera se construye la excelencia académica disciplinaria entre las artes de la lengua y la cultura.

- **Educación Inicial**

La carrera de Educación Inicial es una de las carreras con más acogida en la Facultad de Filosofía, en ella se forman profesionales con la capacidad de responder a los requerimientos particulares de la primera infancia; de forma efectiva, eficiente y de acuerdo al contexto se determina los insumos teóricos-prácticos para enseñar de acuerdo a las exigencias de las sociedades actuales. Así, el trabajo formativo de futuros docentes de este nivel va encaminado a que adquieran herramientas para que logren que sus educandos alcen un nivel de independencia, autosuficiencia y criterios de actuación propios, sustentados en los valores, en el conocimiento y en la aceptación de la cultura que los configura. La formación integral de los educandos en esta etapa es una de las preocupaciones de la carrera, por lo que además se trabaja en la aplicación de estrategias y tendencias innovadoras.

- **Pedagogía de la Matemática y Física**

Esta carrera está enfocada a que los futuros docentes comprendan la enseñanza de la matemática y la física como una estrategia para entender los fenómenos que ocurren en el entorno y en la cotidianidad. De esta manera el manejo en la mecánica del cálculo, la capacidad de deducción e inducción de leyes y principios lógicos y científicos, forman una sinergia que permite al futuro docente empatar los conocimientos formales de la ciencia matemática y de la física con la explicación de



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

hechos naturales. Este vínculo que se ha logrado funciona como una bisagra que une la formalidad de la teoría con hechos cercanos. La visión que se aplica en la enseñanza de estas ciencias implica un dominio integral (cognitivo, afectivo y procedimental) para lograr un acercamiento y comprensión de los estudiantes en la construcción del aprendizaje significativo.

- **Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología**

La Química y Biología de la educación es una rama científico-técnica especializada en Ciencias Naturales. Esta escuela explora la diversidad de acciones y elementos de los entornos cotidianos para conseguir que la teoría tenga un piso sólido en la aplicación práctica, donde los conocimientos propios de la educación formal se conjugan con situaciones cotidianas y naturales, de manera que la observación y análisis de estos espacios se transforma en el laboratorio principal de esta carrera. Así, la formación pedagógica, la práctica y los contenidos revitalizan el currículo. De la misma manera se dota a los futuros docentes de herramientas que les permitan investigar y experimentar, contribuyendo de esta manera a la transformación educativa y social.

- **Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés**

Los profesionales que se forman en esta carrera tienen la posibilidad de adentrarse en otra cultura a través del lenguaje. El dominio de esta competencia les permite insertarse de manera más eficiente en el proceso de integración mundial al que se ven avocadas las sociedades actuales. La preparación pedagógica que acompaña el aprendizaje y futura transmisión de esta lengua extranjera, tanto a niños como a jóvenes y adultos, está diseñada para desarrollar competencias lingüísticas sobre la base de las necesidades sociales y casos vivenciales, siendo esta la mejor forma de conseguir el dominio de una lengua extranjera. Los futuros docentes de esta carrera tienen la posibilidad de enseñar no solamente otra lengua, sino la cultura que deviene de ella, por lo que las metodologías y técnicas que se usan para su transmisión son vivenciales.

- **Psicopedagogía**

La carrera en su programa de estudios tiene como objetivo analizar de forma interdisciplinaria las principales propuestas metodológicas para la solución de problemas. Desarrolla programas de intervención psicopedagógica con énfasis en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Ejercer su quehacer profesional con ética, responsabilidad y conciencia social es otro aspecto de la praxis de la carrera.

En la descripción de estas carreras se puede determinar que la filosofía que las fundamenta constituye un aporte significativo para el campo de la investigación, donde el factor común es el trabajo con el ser humano, su contexto y su entorno; con base en estos lineamientos, se lograrán consolidar y renovar artículos científicos multidisciplinarios, inéditos, elaborados bajo parámetros propios de la metodología de la investigación, contruidos con rigor académico y fundamentados en la práctica docente.

La *Revista Cátedra* está dirigida a todos los investigadores nacionales e internacionales interesados en publicar trabajos de calidad que aporten al perfeccionamiento del proceso educativo.

Los artículos científicos que se presenten a la revista se filtrarán a través del proceso de revisión por pares para su validación. Los artículos para ser publicados deben cumplir con determinadas normas, es necesario ajustarse a formatos determinados con el fin de cumplir con requisitos de calidad, razón por la cual la *Revista Cátedra* ha trabajado en la



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Revista Cátedra, 1(1), pp. 36-52, septiembre-diciembre 2018. e-ISSN: 2631-2875

<https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.761>

construcción de estos requerimientos para guiar al autor en la presentación, estructura y envío del manuscrito.

3. Presentación y estructura del manuscrito

Las instrucciones sobre la presentación y estructura del manuscrito que la *Revista Cátedra* presenta se alinean a criterios y normas de publicación nacionales e internacionales, como la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), LATINDEX en su catálogo 1.0, 2.0 y Scielo¹.

3.1 Presentación

Los manuscritos presentados para publicación en la *Revista Cátedra* deberán cumplir con las características que se detallan en las instrucciones de uso de la plantilla de la revista. La plantilla detalla: fuente, tamaño, estilo, alineación, espaciado anterior, espaciado posterior, interlineado y color en cuanto a estilo principal del texto, el título del artículo, los autores, el resumen, las palabras clave, los títulos de secciones, las listas y las citas. A continuación, se detallan otros aspectos que también se deben cumplir para la presentación del manuscrito.

- Escribir el artículo con una extensión de mínimo 10 páginas y máximo 20 páginas, fuera del título, resumen, bibliografía y presentación de los autores.
- Evitar párrafos extensos y párrafos cortos compuestos por una sola oración.
- Escribir el artículo de manera impersonal.
- Citar de acuerdo a las normas internacionales American Psychological Association (APA), en su sexta edición.
- Utilizar correctamente la tilde y los signos de puntuación.
- Presentar el manuscrito en la plantilla Microsoft Word propuesta por la revista.

3.2 Estructura del artículo

La estructura del manuscrito que la *Revista Cátedra* presenta se alinea al formato IMRAD, siglas de los cuatro apartados esenciales de un artículo científico: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión (International Committee of Medical Journal Editors, 2018). La estructura IMRAD permite comunicar de manera ordenada, precisa y lógica los resultados del proceso de la investigación, lo usan médicos, ingenieros, académicos, en general todo profesional que quiera escribir un artículo. La estructura es considerada como el eje para todo trabajo científico que quiera ser publicado; aunque el formato IMRAD

¹SENESCYT

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/Acuerdo-095-A-2013-Reforma-al-Reglamento-Definicion-de-terminos-becas.pdf>

UNESCO

http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/static/documentos_plantillas/documentos/reglamento_acreditacion.pdf

LATINDEX 1.0 <http://www.latindex.org/latindex/revistaselec>

LATINDEX 2.0 <https://cuedespyd.hypotheses.org/3531>

SCIELO. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/12/GU%C3%8DA-DE-EVALUACI%C3%93N->

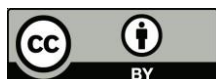


[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

incluye el cuerpo del artículo hay otros aspectos importantes que se deben considerar como:

- **Título**
Es el primer aspecto que se lee en un artículo. Debe estar escrito en español e inglés. Debe ser breve, interesante, claro, preciso y atractivo para despertar el interés del lector. El título presenta una solución al problema estudiado en el artículo. Se recomiendan como máximo 20 palabras (incluidas las preposiciones, conjunciones y demás palabras).
- **De los autores**
Los autores de un artículo son aquellos que asumen la responsabilidad en cuanto a criterios de originalidad y autoría. El orden de aparición de los autores es según la importancia de contribución en el proceso de investigación y debe contener estos datos en el siguiente orden: nombre y apellidos del autor, institución de trabajo a la que pertenece, ciudad, país, correo electrónico institucional e identificación del ORCID².
- **Resumen**
Permite identificar de una manera breve el contenido general del manuscrito, es decir, aspectos esenciales del proceso de investigación. El contenido del resumen debe incluir: justificación del tema, objetivos, metodología, resultados importantes y conclusiones. Tendrá como extensión mínima 200 y máxima 250 palabras.
- **Abstract**
Resumen en inglés, con la misma extensión y estructura que el resumen en español.
- **Palabras clave (español) y Keywords (inglés)**
Las palabras clave están directamente relacionadas con el contenido esencial del artículo y sirven para localizarlo en bases de datos bibliográficos. Se deben escribir mínimo 5 y máximo 8 palabras, separadas por comas y ordenadas alfabéticamente.
- **Introducción**
Es el primer párrafo del cuerpo del artículo, cumple con la función de describir de manera breve el tema, el planteamiento del problema, el objetivo de la investigación, la presentación de la idea a defender, la justificación, el interés, la importancia, la actualidad y pertinencia del estudio. Se deben utilizar citas bibliográficas. Finalmente, se redacta la estructura del manuscrito.
- **Revisión de la literatura**
Es la recopilación de información relevante. Es una de las partes más esenciales del proceso investigativo. Las fuentes bibliográficas deben ser actualizadas y de sitios confiables, pertinentes al desarrollo de la investigación y citadas al final del documento.
- **Métodos y materiales**
Esta sección se escribe en tiempo pasado, ya que relata lo que sucedió en el proceso de la investigación. Es el apartado más importante de la investigación; los datos deben ser detallados de una manera precisa y lógica para que otro autor pueda repetir el estudio y comparar sus resultados. Es el desarrollo de la investigación y generalmente responde a las siguientes preguntas: ¿cómo vamos a investigar?, ¿a quiénes vamos a investigar? y ¿con qué vamos a investigar?

² El ORCID es un identificador único para autores de trabajos científicos; es la firma científica con la que se visibiliza un autor y se distingue de otros.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

¿Cómo vamos a investigar? se debe tomar en cuenta si el enfoque: es cualitativo, cuantitativo, o los dos; para determinar los aspectos o componentes que rodean a estos enfoques se detalla en el Cuadro 1 las funciones que cada uno de ellos cumple en la investigación. El cuadro se realiza de acuerdo al estudio de Hernández, Fernández y Batistas (2010).

Aspectos	Cuantitativa	Cualitativo
Finalidad de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación • Predicción • Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión • Identificación de una realidad • Acción social emancipadora
Visión de la realidad	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una realidad única • Fragmentaria y reducida a “lo dado” 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen múltiples realidades socialmente construidas • Visión de la realidad afectada por los estudios
Relación Sujeto-Objeto del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los fenómenos • Comprobación de teorías 	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción transformadora
Papel de los valores	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación “neutra” 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación comprometida e influida por valores
Generalización científica Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes naturales e inmutables • Intervencionista -experimental 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicaciones contextualizadas • Hermenéutica-dialéctica • Adecuación método-objeto de estudio
Diseño de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Predeterminado por expertos • Definido rigurosamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativo • Abierto, flexible, nunca acabado
Énfasis en el análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo

Cuadro 1. Paradigmas de la Investigación. Adaptado de: (Aguilar, W. 2012, diapositiva 6-8).

La modalidad básica para desarrollar estos enfoques es la investigación de campo, documental bibliográfica y experimental y se da a través de niveles investigativos, los cuales se definen de acuerdo al análisis de los postulados teóricos propuestos por Hernández, Fernández y Batistas (2010).

Que un nivel de investigación exploratorio se da a través de la revisión de la literatura, la sistematización de experiencias y la organización ordenada de la información recolectada.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

- Que el nivel de investigación descriptivo presenta detalles, compara dos o más fenómenos, caracteriza y correlaciona datos de la variable. La variable es una técnica que permite al investigador ordenar las diferentes teorías sobre las cuales se sustenta su investigación bibliográfica, para ello se debe considerar que las variables se consultarán en forma deductiva desde lo general a lo particular, es decir, se inicia desde: paradigma, teoría, tesis, hipótesis, argumentos, definiciones y conceptos.
- Que el nivel de investigación explicativo comprueba, experimenta una hipótesis, descubre las causas que originaron el problema, analiza las causas que profundizaron el problema, explica sus consecuencias y formula alternativas de solución.

¿A quiénes vamos a investigar? a la población que es el universo y a la muestra que es el subconjunto de la población. La muestra es dos clases: probabilística y no probabilística o dirigida. En la **probabilística** según se entiende se selecciona elementos muestrales mediante procedimientos (selección, tablas de número, sorteo con papeles, etc.); y se da a través de muestra aleatoria simples, aleatoria sistemática y estratificadas.

- Muestra aleatoria simple. Es aquel en que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra, esta muestra se debe utilizar cuando los individuos de la población son homogéneos, es poco recomendado cuando la población es muy grande, pues los individuos presentan características diferentes.
- Muestra aleatoria sistemática. Es aquella que selecciona para la muestra a un individuo al azar y sistemáticamente, por ejemplo, el primero de cada 10.
- Muestra estratificada. Es utilizado cuando el investigador desea resaltar un subgrupo específico de la población. Este procedimiento es usado para observar y comparar.

La muestra **no probabilística o dirigida**, según el autor selecciona participantes por uno o varios propósitos, no pretende brindar a los individuos iguales oportunidades de ser seleccionados, este tipo de muestra puede ser utilizado para demostrar que existe un rasgo específico en la población, tiene como objetivo realizar un estudio cualitativo, piloto o exploratorio.

¿Con qué vamos a trabajar? Con técnicas que pueden ser la observación, la encuesta y la entrevista.

- Técnica de la observación. Observar, según el diccionario de la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014), es “examinar atentamente, mirar con atención y recato”; es un procedimiento empírico en el que no se debe emitir juicios, reflexiones o retroalimentaciones.
- Técnica de la encuesta. Este instrumento emplea cuestionarios diseñados para obtener información de las personas encuestadas.
- Técnica de la entrevista. Instrumento emplea un informante para recolectar datos, es un diálogo interesado con un acuerdo previo y expectativas por ambas partes.

● **Resultados**

La realización de los estudios de investigación científica implica presentar los resultados cuantificables, dicha presentación debe tener una secuencia lógica y ordenada usando materiales ilustrativos (cuadros y figuras). Se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos para redactar los resultados:

- Esta sección se redacta en pasado, aunque a veces también se usa la forma impersonal (“se ha encontrado que...”).



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

- Los cuadros y figuras que presentan los resultados más importantes de la investigación deben estar numerados consecutivamente, poseer título y fuente si no son de elaboración propia. (Ver ejemplo en la plantilla). Los títulos de los cuadros y de las figuras deben ser breves y claros.
 - Los resultados deben estar también referenciados en el texto al menos una vez.
 - Cada resultado debe estar justificado.
 - Se debe, además, proporcionar un resumen del contenido de las figuras y cuadros, una explicación sin inferencias, es decir, sin juicios interpretativos.
 - Es aconsejable tener como máximo seis materiales ilustrativos.
 - Algunos datos también pueden presentarse en forma de texto, en oraciones simples con datos en forma resumida.
 - Es importante que la redacción de los resultados mantenga correspondencia con los objetivos de la investigación enunciados en la introducción.
 - Se debe indicar las medidas de error e incertidumbre en el caso que la investigación así lo permita.
- **Discusión y conclusiones**
La **discusión** examina e interpreta los resultados expuestos en la sección anterior, a continuación, se transcribe algunas recomendaciones para redactar esta sección:
 - Se debe tener cuidado de no repetir resultados explícitos, pues se escribe la manera de comprender los resultados, es encontrar las respuestas que se ha planteado en el análisis de resultados.
 - Se debe evaluar y calificar los resultados con respecto a las hipótesis originales, es sugerir nuevos conocimientos e hipótesis a verificar en otros estudios.
 - Se debe reconocer cuál es la contribución real del estudio.
 - Se debe ser explícito, es decir, redactar literalmente a las conclusiones que se arribó y las implicaciones teóricas y prácticas que pueden inferirse del estudio.
 - Se debe emitir conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos y evitar las discusiones superficiales, que en lugar de contribuir a enriquecer el estudio lo oscurecen y limitan al generar ambigüedad para el lector.
 - Se debe escribir esta sección en presente: “estos datos indican que...”. Finalmente se formula las **conclusiones** del estudio realizado. Las conclusiones deben tener un carácter objetivo e imparcial para evitar meras especulaciones. Inferir o deducir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen, se recomienda redactar conclusiones que se apoyen en los hallazgos.
 - **Agradecimientos**
Dirigido para quienes, sin ser autores o coautores, han apoyado la investigación de forma intelectual o financiera.
 - **Bibliografía**
Las referencias bibliográficas se citarán según normas APA, en su sexta edición. Se debe tomar en cuenta que la bibliografía responda a los autores que se menciona en el desarrollo del artículo.
 - **De la presentación de los autores**
Al finalizar el artículo se describirá en el mismo orden de participación y por cada autor dos párrafos: el primero detalla los títulos obtenidos; el segundo relata las actividades profesionales que desempeña, la temática en la que se basa sus



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

investigaciones y una breve descripción sobre su participación en revista de alto impacto (ver ejemplo de plantilla). No se debe incluir foto. Se aceptará de uno hasta cuatro autores por artículo. Si un artículo requiere de más autores con extensión a un proyecto, se deberá indicar previamente a los editores de la revista.

4. Elaboración de referencias bibliográficas.

APA fue fundada con el propósito de crear estándares en la publicación y buenas prácticas en la divulgación de la información. Las normas de estilo APA provienen de un vasto cuerpo de literatura psicológica, de editores y autores con experiencia en la escritura académica y de autoridades reconocidas en el campo de las prácticas de edición.

Estudiantes e investigadores en general consultan los manuales de publicación de normas APA para que sus artículos cumplan con estándares de escritura, pues se debe considerar que una investigación está completa cuando los resultados se comparten con la comunidad científica o académica en medios propicios (revistas científicas) y con estándares aceptados por esta comunidad (normas APA).

En el proceso de redacción es importante contextualizar la contribución de las diferentes teorías que sustentarán el trabajo científico, citando a los autores que influyeron en su realización, con ello los investigadores **no presentan el trabajo de otra persona como si fuera el suyo**. Las referencias bibliográficas en los artículos de la *Revista Cátedra* deberán ordenarse alfabéticamente; el autor/a deberá incluir al final del manuscrito únicamente la referencia de los trabajos utilizados en la investigación. A continuación se incluye a modo de ejemplo, pero sin un sentido de listado exhaustivo, varias referencias bibliográficas en formato APA:

- **Ejemplo de un libro con un autor:**

Harrsch, C. (1993). *El psicólogo ¿qué hace?* México: Alhambra.

- **Ejemplo de un libro con más de tres autores:**

Alpiner, J. G., Amon, F., Gibson, J. C. y Sheehy, P. (1993). *Háblame*. México: Editorial Médica Panamericana.

- **Ejemplo de un artículo de revista con un autor**

Ibáñez Brambila, B. (1984). Factores psicosociales y familiares del embarazo en adolescentes solteras. *Revista Mexicana de Psicología*, 1 (8), 72-78. (lo anterior en este orden: título de la revista en cursiva, No de volumen en cursiva, No de la revista, No de páginas).

- **Ejemplo de un artículo de revista hasta siete autores:**

Ospina, MC., Alvarado, S.V., Fefferman, M., & Llanos, D. (2016). Introducción del dossier temático "Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz" [Introduction of the thematic dossier "Infancy and Youth: Violence, Conflicts, Memories and Peace Construction Processes"]. *Universitas*, 25(14), 91-95. <https://doi.org/10.17163/uni.n25.%25x>

- **Ejemplo de un artículo de revista más de siete autores:**

Smith, S.W., Smith, S.L. Pieper, K.M., Yoo, J.H., A.L., Downs, E., ... Bowden, B. (2006). Altruism on American Television: Examining the Amount of, and Context Surrounding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication*, 56(4), 707-727. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.00316.x>

- **Ejemplo de una tesis:**

Ramírez García, M. (2004). *El uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Social, Universidad Central del Ecuador, Quito.

- **Ejemplo de una ponencia, conferencia, congreso o reunión:**



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Odriozola Urbina, A. (1978, mayo). Impacto del enfoque centrado en la persona en el noroeste del país. Ponencia presentada en el homenaje Póstumo; Carl R. Rogers: Vida y Obra. Universidad de las Américas, Quito.

○ **Ejemplo de diapositiva:**

Lavanchy, S. (1993). Como el niño de 0 a 12 años conoce el mundo. [diapositivas]. Perú: Promav, 80 diapositivas.

○ **Ejemplo de un libro consultado electrónicamente:**

Fundéu. (2015). los nombres propios extranjeros no necesitan cursiva. Recuperado el 25 de junio de 2018, de <https://www.fundeu.es/recomendacion/nombres-propios-extranjeros-cursiva/>

Nota: se recomienda usar **Bitly** para acortar direcciones electrónicas.

○ **Dirección larga:**

Las direcciones muchas veces son largas y resulta poco conveniente emplearlas en referencias bibliográficas y redes sociales. Según Sanfuentes, O. (2014), indica que, en los servicios como Twitter o Facebook, solo es posible publicar un número limitado de caracteres (Twitter 140, Facebook 90). Es decir, una dirección como la de esta página que contiene 400 caracteres no podría compartirse:

[https://www.google.com.ec/search?q=Ospina%2C+MC.%2C+Alvarado%2C+S.V.%2C+Fefferman%2C+M.%2C+%26+Llanos%2C+D.+\(2016\).+Introducci%C3%B3n+del+dossier+tem%C3%A1tico+%E2%80%9CInfancia&rlz=1C5CHFA_enEC797EC798&oq=Ospina%2C+MC.%2C+Alvarado%2C+S.V.%2C+Fefferman%2C+M.%2C+%26+Llanos%2C+D.+\(2016\).+Introducci%C3%B3n+del+dossier+tem%C3%A1tico+%E2%80%9CInfancia&aqs=chrome..69i57.3372j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com.ec/search?q=Ospina%2C+MC.%2C+Alvarado%2C+S.V.%2C+Fefferman%2C+M.%2C+%26+Llanos%2C+D.+(2016).+Introducci%C3%B3n+del+dossier+tem%C3%A1tico+%E2%80%9CInfancia&rlz=1C5CHFA_enEC797EC798&oq=Ospina%2C+MC.%2C+Alvarado%2C+S.V.%2C+Fefferman%2C+M.%2C+%26+Llanos%2C+D.+(2016).+Introducci%C3%B3n+del+dossier+tem%C3%A1tico+%E2%80%9CInfancia&aqs=chrome..69i57.3372j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Al usar **Bitly**, se podrían eliminar de acuerdo a la dirección anterior 378 caracteres, así quedarían 22: <https://bit.ly/2NYCu40> lo que tendría beneficios como volver dinámico el almacenamiento de enlaces de consulta y facilitar futuras investigaciones; además se visualizaría estadísticas de otros enlaces que tengan similar línea de investigación.

5. Consejos de escritura del manuscrito

5.1 Título

El título es el primer elemento que inicia el diálogo entre el artículo científico y los lectores por ello debe llamar la atención siendo breve, exacto y original. El título es lo único que se lee a menudo; si se logra precisar un buen título, se logrará también acceder a servicios de indexación. A criterio de los autores de este artículo se recomienda usar para la redacción las palabras:

- Factores.
- Percepción.
- Efectos.
- Evaluación.
- Innovación, etc.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Revista Cátedra, 1(1), pp. 36-52, septiembre-diciembre 2018. e-ISSN: 2631-2875

<https://doi.org/10.29166/catedra.v1i1.761>

Por ejemplo, si el título de un artículo fuera *La didáctica de la Literatura*, no llama la atención, ni muestra propuesta de resolución, pero si este mismo título se escribiera como *Innovaciones pendientes en la didáctica de la Literatura*, sí que evidencia que se ha realizado un análisis, medida, evaluación o estudio de un problema. Un artículo debe presentar un **problema** o una **solución**.

Detectar un problema y ser el primero en señalarlo es crucial, pues connota el estudio, la discusión, el interés por encontrar la solución; implica la posibilidad de investigar, esclarecer, hacer propuestas, es decir, justifica la necesidad de desarrollar un proceso investigativo.

Contribuir a la solución de un problema conlleva también a probar teoría, métodos, estrategias y diseños; la respuesta o solución a un problema tiene un valor importante para el proceso investigativo, pues se aporta con nuevos conocimientos.

5.2 Resumen

En la redacción del resumen es importante considerar algunas características como la precisión, la concreción y la exactitud. Después del título, el resumen suele ser lo primero que leen los lectores, por ello se debe escribir todo lo relevante del manuscrito. La *Revista Cátedra* solicita como extensión mínima 200 y máxima 250 palabras. La redacción del resumen deberá responder a seis preguntas que se exponen a continuación:

1. ¿Cuál es el problema?
2. ¿Por qué el problema es importante?
3. ¿Qué hicieron otros que no funcionó?
4. ¿Cuál es la solución propuesta?
5. ¿Cuáles son los principales resultados?
6. ¿Qué consecuencias o implicaciones conlleva la solución?

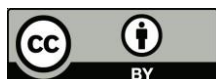
5.3 Introducción

La introducción en un artículo científico es la descripción que hace el autor sobre el problema de investigación. En la redacción de la introducción se abordan los aspectos que contendrá el artículo científico de manera sucinta, así, los lectores tendrán una visión panorámica del trabajo de investigación al que se acercarán.

Otra forma de comprender los aspectos que se redactarán en la introducción sería al establecer una analogía entre la introducción con el plan de acción para desarrollar una investigación, pues en este segmento se encuentran todos los elementos que dan forma al artículo, así como el resumen completo de lo que se abarcará en la investigación. Las preguntas que se deben tomar en cuenta para la redacción son:

1. ¿Cuál es la naturaleza y el alcance del problema investigado?
2. ¿Cuáles son las dificultades, obstáculos, desafíos de la investigación?
3. ¿Cuál es la importancia del problema? (versión extendida respecto al resumen)
4. ¿Cuál es la idea principal de lo que se pretende hacer?
5. ¿Preguntas de la investigación?
6. ¿Cuáles son los límites de la investigación?
7. ¿Cuál es el propósito del artículo?
8. Finaliza la introducción con un párrafo describiendo sección por sección la estructura y contenido del artículo.

En la Figura 1 se grafica el espacio que se dedicará al orden que seguirá la introducción. Como se puede observar la contextualización de la investigación o aspectos generales irán en primer término, seguidos por aspectos más puntuales referentes a la problematización



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

de la investigación y se finalizará con lo más concreto del artículo científico, como lo es la solución al problema planteado o propuesto. Así, para conseguir una introducción que explique de manera clara el contenido del trabajo de investigación es preciso seguir una estructura que conduzca al entendimiento de un escrito.

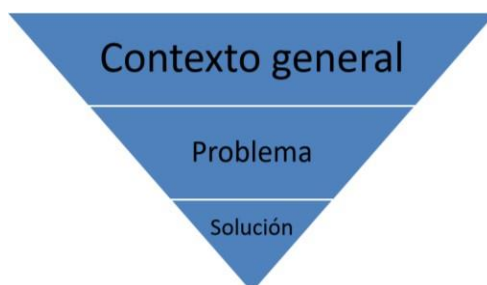


Figura 1. La estructura de introducción de un artículo

5.4 Revisión de la literatura

Es imprescindible que las fuentes seleccionadas cumplan con el rigor académico y adecuado que se requiere para la elaboración de artículos científicos, donde la calidad académica toma un papel preponderante. Las fuentes bibliográficas deben contar con datos que certifiquen la autenticidad de sus afirmaciones, mas no que sean meras descripciones carentes de sustento, por esta razón es necesario que la selección de material sea rigurosa, especialmente cuando se investiga en páginas web. Los datos que se seleccionarán deberán ser útiles y deberán cubrir los espacios de conocimiento que demanda la investigación para brindarle solidez al manuscrito.

5.5 Fuentes primarias

Las fuentes primarias o de primera mano constituyen un sustento teórico que no tiene más filtro que el de su propio autor, es decir, no son resúmenes, interpretaciones o trabajos que se deriven a partir de los textos originales. Las fuentes primarias permiten verificar la fiabilidad y calidad de la información que se transmite.

El texto científico que se elabore debe mostrar ante todo originalidad, los datos deben ser fiables, es decir, objetivos y válidos para garantizar la veracidad de la información. Por lo que, las fuentes primarias deberán ser precisas y objetivas para socializar de manera efectiva el conocimiento.

5.6 Fuentes actualizadas

La selección de fuentes actualizadas depende del grado de preparación de la persona que investiga. Si los autores se encuentran en constante estudio conocerán las teorías más recientes, temas o avances que surjan en torno a sus diversas áreas de conocimiento y estudio. Por esta razón se recomienda a los investigadores permanente actualización y estudio constante.

Si bien es cierto hay teorías que han alcanzado una vigencia que va más allá del tiempo, se recomienda que las fuentes bibliográficas no sobrepasen los cinco años, además se debe verificar el año de última publicación y actualizaciones correspondientes.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

6. Proceso de envío

Revista Cátedra, tiene una frecuencia cuatrimestral, publica en el periodo de enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre. Se publicará el primer mes de cada periodo. El autor debe considerar las fechas de envío del manuscrito que se indiquen en el sitio web de la revista y tomar en cuenta lo siguiente:

- **La recepción de artículos** es permanente y deberán remitirse a través del sistema Open Journal System (OJS), para lo cual es necesario que el autor se registre³.

Los documentos que se debe enviar son:

- **Carta de presentación**, solicitando la publicación del artículo en la revista⁴.
- **Declaración de autoría**⁵, los autores del manuscrito declaran que el contenido es original y no se encuentra en revisión en ninguna otra revista, ratifica la honestidad y la veracidad del trabajo presentado.

7. Valoración del artículo

La *Revista Cátedra* utiliza la plantilla de evaluación⁶ por cada artículo. La plantilla responde a criterios editoriales y normas de publicación. Los revisores deberán atender a criterios de valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno de los indicadores propuesto en la plantilla de evaluación del manuscrito; con criterios de objetividad, transparencia, lógica y experticia decidirán si se recomienda publicar el artículo.

8. Conclusiones

La publicación de un artículo científico es un proceso exigente que demanda un trabajo riguroso de todo el equipo que se ve comprometido en esta labor. Es deber del investigador proponer temas innovadores que presenten un alto contenido académico con un respaldo científico de nivel elevado que avale su propuesta. Como parte de este trabajo conjunto, la *Revista Cátedra* asume su compromiso y dedica este artículo a la presentación de los lineamientos y exigencias que deberán cumplir los artículos científicos, tanto en fondo como en forma, como un paso previo para su validación y publicación en este espacio.

Uno de los objetivos de la *Revista Cátedra* es crear un campo abierto para investigadores, un espacio para construir su perfeccionamiento profesional, su vinculación con la sociedad y su compromiso con la construcción del Buen Vivir. En función de las líneas de investigación que se fundamentan a través de las diferentes carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se presenta propuestas para la construcción de la base teórica que sustente los artículos.

En lo referente a los aspectos de forma se detallan seis puntos a considerar, que van desde la extensión del artículo, empleo de normas APA, hasta la aplicación de la plantilla de Microsoft Word, diseñada específicamente para este propósito y que cumple con los estándares solicitados para revistas de alto impacto. El formato a seguir para organizar el contenido es el IMRAD, al que se suman otros elementos vitales dentro de la estructura de

³ Recepción de artículo: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA>

⁴ Carta de presentación: <https://revista-catedra.facue.info/documentos/carta-presentacion.docx>

⁵ Declaración de autoría: <https://revista-catedra.facue.info/documentos/declaracion-autoria.docx>

⁶ Plantilla de evaluación: <http://revista-catedra.facue.info/documentos/valoracion-articulo.docx>



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

un artículo científico, como tema, resumen, bibliografía, entre otros que se detallan en el apartado correspondiente.

Para la presentación del manuscrito del artículo científico, es necesario cumplir con ciertos requisitos formales como la presentación de una solicitud y una declaración de autoría; este paso viene precedido de la lectura de pares para su posterior aprobación, publicación y difusión.

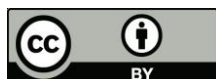
De esta manera la *Revista Cátedra* se presenta como un espacio de publicación de alto impacto, abierto para investigadores nacionales e internacionales; un espacio destinado a investigar sobre las Ciencias de la Educación en sus diferentes niveles educativos, se sustenta en las bases teóricas de sus diferentes especialidades que componen la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y se renueva en función de “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” del Plan Nacional del Buen Vivir.

Agradecimientos

Esta sección del artículo es opcional, no se debe incluir si no se desea incluir agradecimientos.

Bibliografía

- Aguilar, W. (2012). *Paradigmas de la investigación* [diapositiva]. Ecuador-Quito, 16 diapositivas.
- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6 ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Batista Lucio, M.P (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado el 27 de junio de 2018, de <https://bit.ly/1SgDw7f>
- Howe, H. (2000). *Publish or perish (into a black hole): It's not just for academics anymore* *IEEE Potentials*, 19 (2), 22-25.
- International Committee of Medical Journal Editors. *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*. Recuperado el 1 de julio de 2018, de <https://bit.ly/2Kr2pE3>
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Informe UNESCO sobre la Ciencia*. Recuperado el 28 de junio de 2018, de <https://bit.ly/2vLtrtw>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Ruiz Corbella, M. (2017). El sistema de la Latindex se renueva: el catálogo 2.0. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <https://cuedespyd.hypotheses.org/3531>
- Sanfuentes, O. (2014). *Ocho ventajas para usar Bitly* <http://oscarsanfuentes.blogspot.com/2014/05/8-ventajas-de-utilizar-bitly-para.html>



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2012). *La Política pública de la SENESCYT para el fomento del Talento Humano en Educación Superior*. Acuerdo No 2013-157. Quito, Ecuador. Recuperado el 13 de junio de 2018, de <https://bit.ly/2AQFxcw>

Autores

VERÓNICA SIMBAÑA-GALLARDO obtuvo su título de Magíster en Literatura Hispanoamericana y Ecuatoriana por la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador) en 2015. Obtuvo el título de Magíster en Educación Superior y Equidad de Género por la Facultad de Filosofía, Letras de Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador (Ecuador) en 2007. Obtuvo el título de Especialista en Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y Sociales con Enfoque de Género por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador en 2007. Obtuvo el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Profesora de Enseñanza Media en la Especialización de Ciencias del Lenguaje y Literatura por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador en 2002.

Actualmente es profesora titular de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central Ecuador. Es articulista y miembro del Consejo Internacional de Revisores de Revista Sophia de la Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador). Es editora jefa de la Revista Cátedra de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Sus principales temas de investigación incluyen la didáctica de la literatura, el desarrollo de estrategia metacognitivas para mejorar el nivel de comprensión lectora, estrategias de análisis literario a través del estudio de métodos textuales descriptivos como el formalismo, estructuralismo, estilística y hermenéutica. Es autora de capítulos de libros y artículos publicados en revistas de alto impacto (Emerging Source Citation Index, Latindex, Redalcy, Scielo).

SERGIO LUJÁN-MORA obtuvo su título de Doctor en Ingeniería Informática por el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Alicante (España) en 2005. Obtuvo el título de Ingeniero en Informática en la Universidad de Alicante en 1998 y el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la Universidad de Alicante en 1997.

Actualmente es profesor titular del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Alicante. Es editor jefe de la Revista Cátedra de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador. Es presidente del Comité de Programa de International Conference On Information Systems and Computer Science (INCISCOS) organizado por la Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador). Sus principales temas de investigación incluyen las aplicaciones web, el desarrollo web, la accesibilidad web y la usabilidad web. En los últimos años, se ha centrado en el aprendizaje en línea (*e-learning*), los cursos masivos y abiertos en línea (*Massive Open Online Courses*, MOOC), los recursos educativos abiertos (*Open Educational Resources*, OER) y los videojuegos accesibles. Es autor de varios libros y numerosos artículos publicados en varias conferencias (ER, UML, DOLAP) y revistas de alto impacto (DKE, JCIS, JDBM, JECR, JIS, JWE, IJEE, UAIS).



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)